

Vigésima segunda Conferencia Anual de las Altas Partes Contratantes en el Protocolo II Enmendado de la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados

27 de octubre de 2020

Español

Original: inglés

Ginebra, 10 de noviembre de 2020
Tema 12 del programa provisional
Aprobación de los gastos estimados para 2021

**Gastos estimados
Vigésima Tercera Conferencia Anual de las Altas Partes Contratantes en el Protocolo II Enmendado, prevista para 2021**

Nota de la Secretaría*

1. La 22ª Conferencia Anual de las Altas Partes Contratantes en el Protocolo II Enmendado de la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados, que tuvo lugar en Ginebra el 10 de noviembre de 2020, decidió celebrar una reunión de la 23ª Conferencia Anual, con una duración de un día, en una fecha por determinar.
2. Este documento, presentado de conformidad con esa decisión, prevé unos gastos estimados en 87.800 dólares de los Estados Unidos. Los gastos estimados para 2022 son de 80.400 dólares, y el presupuesto bienal para 2021 y 2022 (87.800 + 80.400 dólares) asciende a 168.200 dólares. En el cuadro adjunto figura un desglose de los gastos.
3. Cabe señalar que los gastos se calculan teniendo en cuenta la experiencia anterior y el volumen de trabajo previsto. Los gastos efectivos se determinarán tras la clausura de la reunión y la conclusión de los trabajos conexos, cuando se hayan consignado en las cuentas todos los gastos pertinentes. Entonces se determinarán en consecuencia los ajustes que deban introducirse en las contribuciones de los participantes en la financiación de los gastos.
4. En lo que respecta a las disposiciones financieras, se recordará que, de conformidad con las medidas financieras aprobadas en 2017, las contribuciones para sufragar los gastos de la preparación y la celebración de reuniones se calcularán sobre la base de la escala de cuotas de las Naciones Unidas, ajustada para tener en cuenta la diferencia entre la composición de las Naciones Unidas, por un lado, y el número de Estados que no sean Altas Partes Contratantes que asistan a las reuniones, junto con el número de Altas Partes Contratantes, por el otro. Los Estados que no sean Altas Partes Contratantes pero hayan aceptado la invitación para participar en la reunión compartirán los gastos con arreglo a sus cuotas respectivas en la escala de las Naciones Unidas.
5. Si las Altas Partes Contratantes aprueban los gastos estimados y la fórmula de repartición de los gastos, se prepararán las notificaciones de contribución teniendo en cuenta el total de los gastos estimados y la fórmula de repartición aplicable. Como las

* Se acordó publicar el presente documento tras la fecha de publicación prevista debido a circunstancias que escapan al control de quien lo presenta.



actividades mencionadas no tienen consecuencias financieras para el presupuesto ordinario de la Organización, las Altas Partes Contratantes deberán efectuar el pago de su parte correspondiente de los gastos estimados en cuanto reciban las notificaciones.

Título del período de sesiones: Vigésima Tercera Conferencia Anual de los Estados Partes en el Protocolo II Enmendado sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Minas, Armas Trampa y Otros Artefactos anexo a la de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales
Lugar y fechas de celebración: Ginebra, noviembre de 2021 (1 día con actas resumidas)

(En dólares de los Estados Unidos)

<i>Servicios de conferencias</i>	<i>Servicios de reuniones</i>	<i>Documentación anterior al período de sesiones</i>	<i>Documentación del período de sesiones</i>	<i>Actas resumidas</i>	<i>Documentación posterior al período de sesiones</i>	<i>Necesidades de servicios de apoyo</i>	<i>Otras necesidades</i>	<i>Total</i>
Interpretación y servicios de reuniones	13 200							13 200
Traducción de documentación		17 500		20 200	22 500			60 200
Necesidades de servicios de apoyo ¹						800		800
Servicios de reuniones híbridas/virtuales ²							7 000	7 000
Otras necesidades ³							6 600	6 600
Total	13 200	17 500		20 200	22 500	800	13 600	87 800
A. Necesidades totales de servicios de conferencias (incluido el 13 % en concepto de gastos de apoyo a los programas)								87 800
B. Necesidades no relacionadas con los servicios de conferencias:								
Total general (cifra redondeada) A+B								87 800

¹ Técnico de sonido/grabación (2 x 1 días), 800 dólares.

² Servicios de reuniones virtuales (50 participantes en la plataforma, 6 idiomas, 2 sesiones de 3 horas al día x 1 día), 6.100 dólares; cobertura TV web de las Naciones Unidas (1 día) 900 dólares.

³ Alquiler de computadora e impresora, 15 dólares; personal de secretaría (1 x 4 días), 1.600 dólares; oficial de control de documentos (1 x 1 día), 300 dólares; asistencia especializada para servicios de contabilidad y administración de recursos financieros, 4.700 dólares.

Título del período de sesiones: Vigésima Cuarta Conferencia Anual de los Estados Partes en el Protocolo II Enmendado sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Minas, Armas Trampa y Otros Artefactos anexo a la de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales

Lugar y fechas de celebración: Ginebra, noviembre de 2022 (1 día con actas resumidas)

(En dólares de los Estados Unidos)

<i>Servicios de conferencias</i>	<i>Servicios de reuniones</i>	<i>Documentación anterior al período de sesiones</i>	<i>Documentación del período de sesiones</i>	<i>Actas resumidas</i>	<i>Documentación posterior al período de sesiones</i>	<i>Necesidades de servicios de apoyo</i>	<i>Otras necesidades</i>	<i>Total</i>
Interpretación y servicios de reuniones	13 200							13 200
Traducción de documentación		17 500		20 200	22 500			60 200
Necesidades de servicios de apoyo ²						800		800
Otras necesidades ³							6 200	6 200
Total	13 200	17 500		20 200	22 500	800	6 200	80 400

A. Necesidades totales de servicios de conferencias (incluido el 13 % en concepto de gastos de apoyo a los programas) 80 400

B. Necesidades no relacionadas con los servicios de conferencias:

Total general (cifra redondeada) A+B 80 400

² Técnico de sonido/grabación (2 x 1 día), 800 dólares.

³ Alquiler de computadora e impresora, 15 dólares; personal de secretaría (1 x 4 días), 1.600 dólares; oficial de control de documentos (1 x 1 día), 300 dólares; asistencia especializada para servicios de contabilidad y administración de recursos financieros, 4.300 dólares.